



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las quince horas del día 2 de enero del año 2025, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C.P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 69 y 72 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, la C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para aprobar la integración del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Tomatlán, para el ejercicio 2025, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 4 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. – Acto seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal expone el punto de Acuerdo y aprobar la integración del Comité y Subcomité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, para el ejercicio 2025, y así dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 4 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con objeto de que los procedimientos de adquisición, enajenación y arrendamiento de los bienes se realicen conforme a lo dispuesto por la ley y demás disposiciones aplicables, considerando que al acatar esta disposición se esta dando la legalidad plena a los diferentes procesos de adquisición de bienes necesarios para el eficiente funcionamiento de este ente público; se proponiendo que dichos comités queden conformados como sigue:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN:

- Presidente:** Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal.
Secretario Técnico: Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento.
Vocal 1: Profa. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal.
Vocal 2: C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN:

- Presidente:** C. P. Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera, Tesorero Municipal.
Secretario Técnico: Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera, Titular del Órgano de Control.
Vocal 1: Lic. José Miguel Argüello Licon, Director de Obras Públicas.
Vocal 2: C.P. Janet Lourdes Urbano Escudero, Contador General.
Vocal 3: C. Marisela Pérez Serrano, Cajera en el departamento de Tesorería.

En razón de lo se solicita a los ediles que de la madera acostumbrada los ediles en votación económica expresan el sentido de su decisión quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO 2025.

Tres. - Sin otro particular que tratar, siendo las quince treinta horas del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----Doy Fe-----




Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional


Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única




C. P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única


Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento

REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, V 2022-2025